

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion oficial.

La GACETA del 28 no publica disposicion alguna de interés general.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta Ciudad y su partido.

Hago saber: que por providencia de veinte y dos del corriente, dictada en el cuaderno respectivo formado para la venta de los bienes pertenecientes á la quiebra de la Sociedad de Comercio titulada D. Amador Jover é hijos, he mandado sacar á pública subasta por término de treinta dias la finca de que se hará expresion y que fué adquirida de los Bienes Nacionales por el precio de trescientos treinta mil reales vellon, á pagar en quince plazos y catorce años, hallándose en el día solventes hasta el quinto inclusive, que son los vencidos, con mas el diez por ciento de su valor.

Un cortijo, sito en el término de esta ciudad, nombrado Valcalentejo, procedente del secuestro del Ex-Infante D. Carlos, compuesto de doscientos cuarenta y una fanegas diez celemines de tierra, de las cuales quince son de ruedos, abonadas con estiércol al rededor de las casas, doscientas setenta y una de labor al tercio, una y cuatro celemines que ocupa el asiento de casas, era y vereda al pozo, tres fanegas, un arroyo, y la una y seis celemines restantes al por mayor, el camino de Montilla y el nombrado de Leones, que cruzan esta finca; linda con los nombrados Torrecilla de Leones, haza de Alcántara, Velasquitas, Mayorrías, Torrefuisteros, Villaverde la Baja y Cabrerizo Bajo; y se subasta sin rebaja alguna por los ciento cincuenta y un mil ochocientos reales á que asciende lo satisfecho al Estado, quedando el comprador obligado á solventar en sus tiempos los plazos que se adeudan.

151 800
Cuya subasta y remate, en favor del mejor postor, tendrá lugar el día veinte y siete de Setiembre próximo entre once y doce de su mañana en las casas Audiencia del Juzgado.

Dado en Córdoba á veinte y seis de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno. — José Antonio de Cires — De orden de S. S., Angel Osuna García.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Remate para el dia 21 de setiembre de 1861 á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones civiles.

Propios.

Finca rústica. Menor cuantía.

Núm. 1151 del inventario. Una haza de tierra de manchon, nombrada Vegas de los Regajos, que radica al sitio de Viñas perdidas, término de Fuente-obajuna. Se compone de 43 fanegas; ha sido capitalizada en 2250 tipo para la subasta.

Núm. 1152 del inventario. Otra haza de tierra con manchon, nombrada Loma del Colmenar, que radica al sitio del mismo nombre, término de Fuente Obajuna. Se compone de 23 fanegas; ha sido

capitalizada en 1012,50 tipo para la subasta.

Núm. 1153 del inventario. Otra haza de tierra con manchon, nombrada Postueros bajos, que radica al sitio del mismo nombre, término de la misma. Se compone de 50 fanegas, conteniendo dentro de su perímetro un descujado de 6 fanegas de tierra, que no está incluido en la mensura y aprecio; ha sido capitalizada en 2250 tipo para la subasta.

Núm. 1154 del inventario. Otra haza de tierra con monte-bajo, nombrada Postuero alto, que radica al sitio del mismo nombre en el término de la indicada villa. Se compone de 50 fanegas; ha sido capitalizada en 2250 tipo para la subasta.

Núm. 1155 del inventario. Otra haza de tierra manchon, nombrada Peñon de Nava la Grulla, que radica al sitio del mismo nombre, término de dicha villa. Se compone de 50 fanegas; ha sido capitalizada en 2250 tipo para la subasta.

Núm. 1156 del inventario. Otra haza de tierra de manchon, nombrada Cerro y Minas del Coscojar, que radica en el Cerro del mismo nombre, término de dicha villa. Se compone de 50 fanegas; ha sido capitalizada en 2250 tipo para la subasta.

Núm. 1157 del inventario. Otra haza de tierra calma y de manchon, nombrada Vegas del Peñon, que radica al sitio del Peñon del Cuervo, término de dicha villa. Se compone de 80 fanegas, conteniendo dentro de su perímetro un descujado de 6 fanegas de tierra, otro id. de 6 fanegas, y otro id. de 4 fanegas, que no están incluidos ni en la mensura ni aprecio; ha sido capitalizada en 6187,50 tipo para la subasta.

Núm. 1158 del inventario. Un pedazo de tierra de Manchon, nombrada los Rasos de los Prados Cintados, que radica al sitio de los Prados del mismo nombre, término de la indicada villa. Se compone de 49 fanegas y 6 celemines; ha sido capitalizado en 2250 tipo para la subasta.

Núm. 1159 del inventario. Otro pedazo de terreno montuoso, nombrado Primer prado Cintado, que radica en la Umbria de la Grana, término de dicha villa. Se compone de 50 fanegas; ha sido capitalizada en 2250 tipo para la subasta.

Núm. 1160 del inventario. Otro pedazo de terreno de manchon, nombrado Peñon del Cuervo, que radica al sitio del mismo nombre, término de dicha villa. Se compone de 50 fanegas; ha sido capitalizado en 1687,50 tipo para la subasta.

Núm. 1161 del inventario. Otro pedazo de terreno de manchon, nombrado Umbria de la Sierra de la Grana, que radica al sitio de la sierra del mismo nombre, término de indicada villa. Se compone de 50 fanegas; ha sido capitalizado en 2250 tipo para la subasta.

Núm. 1162 del inventario. Otro pedazo de terreno montuoso, nombrado Segundo Prado Cintado, que radica en el Prado del mismo nombre, término de indicada villa. Se compone de 50 fanegas;

ha sido capitalizada en 2250 tipo para la subasta.

Núm. 1163 del inventario. Otro pedazo de tierra de manchon, nombrado Laguna del Coscojar, que radica al sitio del mismo nombre, término de indicada villa. Se compone de 50 fanegas; ha sido capitalizado en 2250 tipo para la subasta.

Núm. 1164 del inventario. Otro pedazo de terreno de manchon, nombrado Loma del Coscojar, que radica al sitio del mismo nombre, término de indicada villa. Se compone de 70 fanegas; ha sido capitalizado en 3150 tipo para la subasta.

Núm. 1165 del inventario. Otro pedazo de tierra montuosa, nombrada Haza de los tres Peñones, que radica al sitio del mismo nombre, término de dicha villa. Se compone de 50 fanegas; ha sido capitalizado en 2250 tipo para la subasta.

Núm. 1166 del inventario. Otro pedazo de tierra montuosa, nombrado Mancha de las Piedras, que radica al sitio del mismo nombre, término de dicha villa. Se compone de 48 fanegas; ha sido capitalizado en 2025 tipo para la subasta.

Núm. 1167 del inventario. Otro pedazo de terreno manchon, nombrado Majadales, que radica al sitio del mismo nombre, término de indicada villa. Se compone de 48 fanegas, conteniendo dentro de su perímetro un descujado de 12 fanegas de tierra, otro id. de 4 fanegas, otro id. de 6 fanegas, y otro id. de 20 fanegas, que no están incluidos ni en la mensura ni aprecio; ha sido capitalizado en 2362,50 tipo para la subasta.

Núm. 1168 del inventario. Otro pedazo de terreno montuoso, nombrado Huerto perdido, que radica al sitio del mismo nombre, término de dicha villa. Se compone de 99 fanegas y 8 celemines, conteniendo dentro de su perímetro un colmenar que no está incluido en la mensura y aprecio; ha sido capitalizado en 4500 tipo para la subasta.

Notas. Iguales á las insertas en números anteriores

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 28 llegó á Madrid el subsecretario de Estado señor Comyo.

El 8 de setiembre saldrá de Zarauz para Barcelona el señor don Pascual Madoc, con su familia. Parece que permanecerá en el principado hasta el 4 ó el 5 de octubre. En la posibilidad cada vez mayor de que se presenten los nuevos aranceles á las Cortes no dejará de ofrecer interés para los industriales catalanes la presencia en Barcelona de uno de los mas ardientes y desinteresados defensores de la industria nacional.

Concluidas las principales causas sometidas al consejo de guerra que ha actuado hasta ahora en Loja se disolverá

esta en breve, quedando solo funcionando el consejo reunido en Granada.

Hace pocos dias cinco hombres armados con escopetas y palos entraron en el pueblo de Asin, partido de Egea, y apoderándose de don Melchor Asin, vecino del mismo, le robaron doce mil reales vellon en metálico: á las diez de la mañana del dia siguiente, tuvo noticia del hecho el jefe de la Guardia civil, y reuniendo la de los puntos de Egea y Sádaba, empezó sus pesquisas y consiguió aprehender á los cinco criminales que ya están en poder de los tribunales.

El señor Taboada, que presentó á S. M. en Valladolid dos cofres perfectamente contruidos, ha recibido una comunicacion de la intendencia de Palacio, haciéndole saber que S. M. se ha dignado concederle el uso de las armas reales en la muestra de su establecimiento.

La Caja general de depósitos, que tenia existentes en fin de la primera semana de agosto 971 317,735 reales, 6 céntimos en metálico, y 1,400 673,563 reales, 54 céntimos en papel, recibió durante la segunda semana 16 981,509 reales, 69 céntimos en metálico, y 76,227,751 reales 98 cénts. en efectos; devolvió en la misma 21 851,526 reales 45 cénts. en metálico y 14,294,381 reales 62 céntimos en papel. Quedaba en fin de semana una existencia de 966 447 718 reales 30 cénts., metálico, y 1,402,606,933 reales 90 cénts. en efectos.

Los emperadores de los franceses pasarán en el próximo mes á visitar su palacio de Arteaga en Vizcaya. Asi lo dice el corresponsal del *Español de Ambos Mundos* en Paris; pero como el tal corresponsal es una especie de taravilla que gira sin saber por qué no damos mas crédito á esta noticia que á la siguiente que tambien le pertenece: «Entre los amigos íntimos de la embajada de los Estados- Unidos en Paris, reina un verdadero pánico de resultados de la gravísima noticia que en aquellos salones circula, venida del campamento de Chalons con ciento ochocientos pólvora de no muy buena especie. Esta noticia es pura y simplemente la idea de formacion de tres imperios en América, uno compuesto de los Estados del Norte, en cuyo trono se sentará un príncipe real inglés; otro compuesto de los Estados del Sur, en el que se sentarán el príncipe Napoleon y su esposa la princesa Clotilde, y otro de la actual república mejicana, en el que se sentará el infante D. Enrique, hermano de S. M. el rey de España y primo carnal de nuestra soberana.»

El ilustrado periódico *La España Militar* dice que es indudable que la cualidad de sufridos y audaces que tienen nuestros soldados la deben en parte á la movilidad que tiene el ejército español en tiempo de paz. En Portugal la movilidad es casi un acontecimiento; en Francia se observa un orden riguroso en general, y á largos periodos para trasladarse las fuerzas de una

division entre sí á sus destacamentos; en Inglaterra se embarcan por turno los batallones que van á guarnecer las colonias, en cuyo servicio alternan los del ejército; en Prusia solo se mueven como en Francia, en las temporadas de asambleas, menos frecuentes aunque mas largas, y en Austria solo tiene lugar el movimiento en las provincias del archiducado y en Hungría é Italia.

El 31 partirá para Biarritz la condesa de Montijo, con objeto de recibir á su hija la emperatriz de los franceses, que llegará allí el 2 de setiembre. Biarritz parece en el día una poblacion española. Tal es el número de distinguidas damas de la sociedad madrileña que llenan todos los hoteles y casas de aquel lindo pueblo. El emperador vendrá á Biarritz tambien á mediados de setiembre.

Está llamando vivamente la atención en el Escorial el descubrimiento de un crimen que horroriza, y cuyos pormenores están todavía envueltos en el misterio. En un bosque llamado el Campillo, camino de Guadarrama, se ha encontrado el cadáver de una mujer, con la cabeza cortada y horriblemente mutilado su cuerpo. Se presume que aquella infeliz fué llevada de noche con engaño desde la estación del ferro-carril al lugar sombrío y solitario, donde su asesino ó asesinos pusieron fin á su existencia. Parece que era jóven y que adornaba su cabeza una hermosa cabellera. El asesinato debe haberse cometido hace pocos dias, porque las ropas, que eran finas, estaban casi intactas.

Las correspondencias del Peñon alcanzan al 18. Segun ellas, seguia aquella plaza incomunicada con el campo moro, por el cuidado que habia puesto la guardia de las kabilas en no dejar entrar individuo alguno de los suyos en la poblacion. Sin embargo, la vigilancia no impedía que alguno que otro moro se introdujese con artículos de consumo para la venta. Por lo demás, nada de particular ocurría en el Peñon.

Por la via de Gibraltar recibimos hoy noticias de Tánger en las que se nos asegura que por el pronto no se sabe que tenga resultados para España la mision y viaje del cónsul inglés á Mequinez. Ni si quiera se conoce cuál ha sido el verdadero objeto de la visita. El cónsul inglés despues de su llegada á Tánger ha despachado dos correos sucesivos al gobernador de Gibraltar quien á su vez los ha dirigido á Londres. Entre tanto los agentes ingleses demuestran un vivo deseo de obtener la confianza y el cariño de los españoles, muy al revés de lo que pasaba cuando se inició la cuestion de Africa.

Las noticias de Inglaterra dicen que el 21 de agosto habia llegado á Southampton el buque de guerra español en que deben regresar á la Península los duques de Montpensier, que á estas fechas navegan para las costas de Asturias.

Puede esperarse con completa confianza que la cuestion de la entrega de los archivos napolitanos á los cónsules españoles no producirá complicacion alguna entre los gobiernos de Turin y Madrid. Debe esperarse en breve, por el contrario, una solucion decorosa y digna para ambos países.

Hace pocos dias fueron inutilizados varios cañones en el castillo de Figueras para ser sustituidos por otros modernos. Tambien se sacó una gran cantidad de

pólvora averiada que existia en los almacenes.

Del 8 al 10 del mes próximo deberán reunirse en la Granja todos los ministros.

El 23 por la noche en Sevilla, fué estraido del rio, por frente de la torre del Oro, el cadáver de un hombre que se conocia haberse ahogado recientemente en las aguas del Guadalquivir. La circunstancia de haberse encontrado el cadáver vestido, hace temer que la desgracia no haya sido casual.

El viernes se intentó en Málaga un robo en cierta casa de la calle de Arriola; un hombre, novio de una de las criadas, se cree que de acuerdo con ella, llegó á la casa disfrazado y desfigurado el rostro: abrió otra criada, y diciéndole que bajara por un papel, cuando ya estaba en la escalera, la sorprendió amarrándole de pies y manos: subió á buscar á su compañera, y viendo la sorprendida que se mantenian arriba en silencio, hizo esfuerzos poderosos para desatarse, como lo consiguió, empezando á dar voces, á las cuales acudió la guardia de artilleria, deteniendo al ladrón, que bajaba despues de haber hecho una gran abertura en una puerta para penetrar donde creia que estaba el dinero: tambien ha sido presa la criada cómplice.

El día 24 por la mañana, en los cajones de baños del puente de Sevilla estubo á punto de suceder una desgracia lamentable: una señorita, que con unos corchos habia llegado nadando hasta la estremidad del cajon, quiso volver sin ellos, y, al intentarlo, desapareció debajo del agua. A los gritos en demanda de socorro de todas las señoras que presenciaron la catástrofe, acudió la famosa nadadora Amparo, quien se arrojó prontamente al agua, y logró salvar á la jóven que se esposó á tan grave peligro.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Turin 26. La *Nazione* de Florencia dice que ha salido de Roma una partida de 500 reaccionarios vestidos de uniformes militares comprados en Ghetto. Se dirigen hacia los confines de Toscana.

El *Diario Oficial* de Nápoles niega que haya sido ejecutado por los franceses un movimiento contra Chiavone cerca de Casanova.

Viena 26. En vista de los rescriptos de disolucion de la Dieta de Hungría, algunos periódicos pretenden que el gobierno austriaco ha infringido la Constitucion. La asercion es del todo errónea.

Paris 26. El *Monitor* contiene una nota desmintiendo formalmente una asercion del señor Roebuck, miembro del Parlamento británico, el cual, en un discurso proaunciado en Shsfield, dijo que tenia conocimiento de un arreglo, segun el cual, la isla de Cerdeña pasaria eventualmente á Francia. El gobierno del emperador no ha pensado jamás en semejante cosa.

Paris 28. El *Monitor* de hoy dice que los cuadros de la flota francesa se aumentan con 105 oficiales, convenciendo el ministro de Marina de que semejante aumento es necesario para 1862.

Fronteras de Polonia 28. Se han adoptado medidas de rigor contra varios distritos.

Ragusa 27. Se ha firmado un armisticio entre Omer-bajá y los insurgentes.

El correo extranjero de hoy nos habla de nuevas visitas domiciliarias y de prisiones verificadas en Varsovia. El descontento mas profundo reina en este punto, y el comercio y la industria se hallan en una lamentable situacion.

El baron de Vidil, que como recordarán nuestros lectores trató de asesinar á su hijo yendo con él por las cercanias de Londres, ha sido condeado á un año de prision en el concepto de culpable por heridas ilegales. El jóven Vidil ha sido condeado á un mes de prision por no haber querido declarar contra su padre obedeciendo á un delicado sentimiento que es fácil de comprender.

Segun una carta de Londres, la crónica de las catástrofes y los crímenes es tanto mas espantosa allí en este momento que en España. Entre los últimos figuran en primer término, el asesinato de una pobre anciana de sesenta y seis años de edad, por su hijo, en Ditton, condeado de Cambridge, y el de un muchacho de nueve años por un rapaz de la misma edad. Entre las catástrofes, la mas horrible es la que ocurrió el día 20 en Scarborough. Once hombres pertenecientes á la buena sociedad, acompañados por un barquero y un muchacho, se dirigieron en un bote á una partida de caza. A su regreso se levantó un poco de viento, se volcó el bote, y se ahogaron todos, excepto el barquero y el muchacho, que se salvaron á nado en una barca pescadora, y uno de ellos que tuvo miedo á la travesía, y se quedó en tierra milagrosamente. De modo que de los once individuos, solo ha quedado uno para contar la catástrofe. El otro accidente ha sido la explosion de una caldera de vapor, que ha costado la vida á un trabajador y casi destrozado á un muchacho.

Anuncia un periódico marsellés, que la compañía del camino de hierro de Lion á Marsella ha adoptado una decision que ha sido aprobada por el ministro del Interior del vecino imperio, en virtud de la cual los viajeros y las mercancías que vengán á España ó precedan de ella por la via de Marsella, en los trenes de grande ó pequeña celeridad, no tendrán que pagar desde 1.º de setiembre del corriente año, sino las tarifas ordinarias de la linea de Lion á Marsella.

La coronacion del rey de Prusia se verificará el 18 de octubre, aniversario del nacimiento del principe heredero. El rey entrará el 14 en Coenisberg.

El calor y la sequia hacen terribles estragos en Italia. Los animales mueren de sed en el campo, y toda la vegetacion está abrasada. La carne baja de precio de día en día, porque se venden los animales que los ganaderos no pueden alimentar. En Génova se hacen rogativas públicas para pedir á Dios la lluvia, y la escasez de agua es tal que cada cubo de agua se paga á real, y cada familia no puede obtener mas que un cubo.

No cabe ya la menor duda de que es completa la reconciliacion entre Garibaldi y Cialdini. En una carta pública de este último á la municipalidad de Nápoles, con motivo de la próxima fiesta de aniversario por la entrada de los garibaldinos en aquella ciudad, el lugarteniente se muestra muy entusiasta del exdictador. Además, gran número de personas adictas á Garibaldi, que durante las administraciones anteriores se habian visto rechazadas sistemáticamente, han podido obtener ahora empleos y socorros; y muchos jóvenes que habian servido en los voluntarios garibaldinos, se hallan actualmente incorporados con sus antiguos grados en la milicia nacional movilizada.

Un despacho de Shang hai, fecha 4, recibido en Londres el 24, anuncia que las relaciones amistosas con el Japon se alterarán probablemente, puesto que habian sido asaltadas algunas casas de comerciantes extranjeros y se habian cometido robos á la luz del día, creyéndose cómplice de tales excesos al mismo gobierno japonés.

Las correspondencias de Viena nos siguen inspirando graves temores de trastornos. Mr. Deack ha leído en la sesion del 22 una protesta solemne contra la disolucion de la Dieta húngara, de la que tomamos las siguientes frases:—«Estamos en el deber de mirar á priori toda medida de esta clase como hostil á la Constitucion y como una nueva consecuencia del sistema absolutista que existe hace doce años. Nosotros no podemos oponernos de hecho á la violencia, pero protestamos solemnemente contra lo que se hace en este sentido, y declaramos estar firmemente adictos á nuestras leyes, y por lo tanto á las leyes sancionadas en 1848, que ninguna Dieta ha modificado; y declaramos así mismo que miramos toda disposicion tomada por el gobierno en oposicion á nuestras leyes como hostil á la Constitucion»

Se ha prohibido en Francia á los periódicos, segun dicen á *El Contemporáneo* no sabemos con qué fundamento, traducir un nuevo discurso del señor Roebuck, que manifiesta la certeza de los tratos en que están Napoleon y Victor Manuel para la cesion de Cerdeña. Dicese que el emperador está furioso contra el baron de Ricasoli, por haber revelado al gabinete inglés todo cuanto se habia convenido entre él y el conde de Cavour acerca de este asunto. Ya recordarán nuestros lectores el despacho telegrafico en que se nos ha anunciado que el *Monitor* ha desmentido las afirmaciones del señor Roebuck.

Jorge Bowyer, miembro de la cámara de los comunes de Inglaterra se ha dirigido á lord Palmerston, haciéndole presente los horrores de que está siendo teatro el reino de Nápoles. El 1.º de este, dice entre otras cosas, han sido asesinadas en la capital 64 personas acusadas de realistas. En Sicilia son de tal manera contrarios al gobierno los ánimos, que los diputados ministeriales no se atrevieron á salir del vapor que los habia conducido á Palermo, por el fundadísimo temor de que, en cuanto desembarcasen, les quitasen la vida. Todo el reino se halla en estado de anarquía y de destruccion, y Cialdini con plenos poderes y 80,000 soldados no puede pacificarle. No puede, porque el pueblo está muy resuelto á mantener su independencia.

Está causando inmenso horror en toda Europa la sangrienta venganza ejercida por los piemonteses en Ponte-Landolfo y Casalduni. Hé aquí como una carta de Nápoles que publica *La España* refiere aquellos espantosos sucesos.—«Los soldados piemonteses entraron á viva fuerza en la ciudad y considerándose vencedores empezaron á robar y ultrajar á las mujeres. Exasperados los habitantes tocaron á rebato y arrojándose sobre los soldados dieron muerte á la mayor parte de ellos. Los habitantes del cercano pueblo de Casalduni que espermentaban los mismos ultrajes, siguieron el ejemplo de sus vecinos y en todo el valle hubo una especie de vi-peras sicilianas procurando acabar con todos los piemonteses que le ocupaban. Al día siguiente una columna del ejército piemontés sitió á Ponte-Landolfo y Casalduni, y la artilleria hizo caer sobre estos pueblos una lluvia de cohetes incendiarios que los abra-

só inmediatamente. La mayor parte de sus habitantes en número de 10,000, fueron quemados vivos; niños y mujeres, todos perecieron allí.»

Un periódico alemán dice que el gobierno prusiano ha descubierto una conspiración, que tenía por objeto insurreccionar todas las provincias polacas que forman parte de Prusia y las de la Polonia rusa colindantes. Los conspiradores estaban de acuerdo con los agitadores de Varsovia, y el plan era llamar constantemente la atención de los gobiernos ruso, austriaco y prusiano sobre aquella capital, para que el primero concentrase allí todas las tropas que guardaban la Polonia rusa, y los segundos creyesen que el levantamiento no amenazaba á sus posesiones, á fin de que pudiera estallar libremente el movimiento cuando se creyera mas oportuno.

Gaceta.

—QUE SE CORRIJA.—No hay una persona que se tenga por decente, que no tiemble ir á comprar á las plazas ó mercados de esta capital. Como los vendedores siempre piden el doble ó el triple por los artículos de consumo, cosa sabida de los compradores, estos, por regla general, ofrecen la mitad ó una tercera parte por aquellos, lo que disgusta tanto á los abastecedores que ponen el grito en el cielo, y mueven sobre el particular escenas tan escandalosas que mas de una vez hemos temido que ocurrieran desgracias. Si es una señora ó un caballero el comprador, entonces tienen un especial prurito en humillarle con expresiones groseras y con dicharachos, lo que prueba su malísima educacion y el poco respeto que les merecen las personas y las prescripciones de la autoridad. Es necesario que los encargados de vigilar las plazas, eviten esos abusos, ó que al que los cometa, le conduzcan sin consideracion de ningun género á la presencia de quien corresponda, para que le imponga un pronto y ejemplar castigo.

—CORRESPONDENCIA.—En cartas de Priego del 23 que tenemos á la vista, se dice que el 21 llegó á aquella villa el brigadier Vargas con alguna fuerza de caballería ó infantería y el 22 se marchó, sin que se supiese el objeto en la poblacion.

—ESCENAS CONTEMPORANEAS.—Hace algunas noches robaron dos cargas de géneros catalanes que salieron de Priego para Alcaudete en el rio de San Juan: tambien parece que al siguiente dia tuvo lugar otro robo entre Zamoranos y campo de Nubes, cortijadas de aquel término.

—ENTIERRO PROVECHOSO.—La elegante y festiva sociedad que se reúne en los baños de Carratraca es sabido que dedica la mayor parte del tiempo que le deja libre los baños, á diversiones y juegos. Estos últimos parece que, mas que distraccion, comenzaban á causar los sinsabores consiguientes, por haberse entronizado demasiado el monte y otros parecidos. La parte femenil de la distinguida reunion, cuya influencia es allí tan omnimoda como en todas partes, pero mas directa, porque en voz y voto son superiores á los del grupo masculino comprendiendo los males que acarrea el tirar de la oreja á Jorge, acordó tirar por tierra á tan temible enemigo del reposo, y el 20 se verificó en la plaza del pueblo, en medio de una broma y algazara extraordinaria, el acto de enterrar las barajas para siempre. La ceremonia burlesca que se hizo fué aplaudida por todas. Una duquesa sevillana fué la presidenta, y por su mano dió fuego al estandarte en que iba represen-

tada toda la baraja, quedando así sancionado el destierro de aquel enemigo del sosiego y de la tranquilidad.

—FENÓMENO.—En la mañana del 23 fué presentado á la inspeccion de dos facultativos del hospital de Barcelona un fenómeno tan admirable como extraordinario, y tal vez sin ejemplo en la ciencia. Una criatura nacida el dia anterior en la villa de Badalona, y llena de vida, que tenía en la parte superior posterior del muslo un gran tumor ó bulto. Reconocido este exteriormente, resultó contener el feto de otra criatura perfectamente adherida á la primera y nutrida á expensas de la misma. El padre, tan affligido y alarmado como se deja concebir, no quiso esponerla á una operacion altamente peligrosa y se la llevó consigo, reuelto á esperar las consecuencias de semejante aberracion de la naturaleza, consecuencias cuyo fuéscito resultado es fácil de presagiar. De todos modos, es un hecho que llamará la atención de los profesores de la ciencia de curar, y que merece ser estudiado.

—LA MODA.—A todos los pisaverdes, lechuguinos y petrimetros, sabed: que en Inglaterra y América, donde hasta los mas ínfimos artesanos se precian de elegantes, acaba de introducirse el uso de cuellos y corbatas de papel, que trabajados con máquina imitan tan perfectamente los de lienzo ú otra tela, que es imposible distinguirlos; siendo por otra parte tan módico su precio, que, segun dicen, cada uno de ellos viene á costar mucho menos de lo que cuesta el lavado y planchado de los otros. Manos, pues, á la obra, que vais á estar elegantísimos; las mugeres con miriflaque, y ustedes con cuellos de papel, no habrá mas que pedir.

—DESCUBRIMIENTO.—Un agricultor francés ha encontrado un nuevo método de regar los árboles, que produce, segun dicen, excelentes resultados. Coloca junto al árbol un pequeño cubo ó barreño lleno de agua, y luego, metiendo en él el extremo de una cuerda, deja esta arrollada al tronco del árbol. De esta manera la cuerda va absorbiendo paulatinamente el agua del barreño, comunica su humedad al tronco é infiltrándola en las raíces, las mantiene frescas y hace las veces de un riego continuo y suave que conserva á la planta toda su lozania.

—TOROS.—Nuestra arriesgada y sangrienta diversion de toros va poco á poco captándose la aficion de nuestros vecinos de allende los Pirineos. Alguna que otra vez se han verificado corridas en Bayona, y recientemente, en los dias 25 y 26 del actual, han trabajado allí dos compañías, una española á cargo de Cúchares y otra de pegadores y saltarines franceses. Los bichos han sido clasificados en toros de infantería y caballería.

—OBEDIENCIA.—Un hijo decía á su padre: «Yo quiero obedeceros en todo, y por eso me cesaré con la muger que dispongais, siempre que sea mi prima Clara, á quien amo.»

—NIÑA INSTRUIDA.—Entre los jóvenes que se han presentado en la universidad de Lyon á sufrir los exámenes para obtener el bachillerato, figura una jóveo que ha contestado brillantemente á los examinadores.

—PLIEGO.—En el número 136 del Boletín oficial de esta provincia se publica el pliego de condiciones para la subasta de las obras de cañerías de las aguas del Cabildo, procedente de las huertas de Santa Marie y el Hierro de esta ciudad.

—LA ESTACION.—Medio fritos, fritos del todo, calcinados, ardiendo, hechos pavesas, ya casi para comidos, nos hemos visto estos dias, creyendo que nunca jamás amenaba haber hecho en el mundo mas calor que este año: deseosos de

convencernos, rebuscamos en seguida libros, libracos, cronicones, apuntes y periódicos, y de todo ello hemos deducido que estábamos en un error crasísimo; y para que veais que es una verdad, allá vá una nota, sacada de la historia, con todos sus pelos y señales, que dá miedo.

«Año 653. En el verano de este año se secaron la mayor parte de las fuentes en España y Francia.

879. Los trabajadores caian muertos de calor en las cercanías de Worms.

993. Se abrasaron las mieses y los frutos.

1000. Se secaron los rios y la mayor parte de las fuentes de Alemania y se pudrieron los peces y causaron la peste.

1022. Los hombres y los animales murieron en gran número por el excesivo calor.

1132. Se hendió la tierra, desaparecieron los rios y las fuentes, y el cauce del Rhin estaba seco en la Alsacia.

1159. Todas las plantas se secaron en Italia.

1171. El calor fué extraordinario en Alemania.

1260. En la batalla de Bela los soldados cayeron á centenares, muertos bajo los rayos abrasadores del sol.

1276 y 1277. En una gran parte de Europa se secaron las plantas y no hubo paja y heno para alimentar el ganado en el invierno inmediato.

1293 y 1294. Se repitieron los excesivos calores de 1276.

1303 y 1304. Se secaron el Loira, el Rhin, el Sena y el Danubio.

1393. La tierra estaba como calcinada, y el cauce del Danubio estaba seco en Hungría.

1474. El Danubio estaba seco en Hungría como en 1393.

1538, 1539, 1540 y 1541. Calores extraordinarios.

1556. Se secaron la mayor parte de las fuentes.

1615 y 1616. La sequia fué general en toda Europa.

1646. Calores extraordinarios.

1652. Calores excesivos y sequia tan espantosa en Escocia, que el rigor de aquel verano no se ha borrado aun de la memoria de sus habitantes.

1718. Se cerraron los teatros de Paris como medida higiénica; en cinco meses no cayó una gota de agua; el termómetro señalaba 36 grados á la sombra; se agostaron los prados, y los árboles frutales echaron flor por dos y tres veces.

1732. Calores y sequias generales.

1743, 1744, 1745 y 1746. res extraordinarios.

1748, 1754, 1760, 1767, 1778 y 1789. Calores excesivos, señalando el termómetro centígrado 37 y 38 grados á la sombra.

1802. En Paris hizo el calor mas excesivo que se ha observado desde la invencion del termómetro.

1811 y 1818. Calores extraordinarios.

Muchos recuerdan aun el calor excesivo que hizo en Paris en los dias 27, 28 y 29 de julio en 1843 y en 1846, en cuyo año el termómetro subió á 36 grados á la sombra y 40 al sol en el patio del Louvre. Finalmente, los calores del año 1857 fueron tambien bastante rigurosos.»

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 31 de agosto de 1861.

En el dia de mañana tendrá lugar la

revista de comisario del mes entrante que pasaran en sus respectivos cuarteles todos los cuerpos y demás fuerzas existentes en esta capital, por el orden siguiente.

A las 9 de ella el provincial á que da nombre esta capital.

A las 9 1/4 el destacamento del regimiento infantería del Rey y banderín de Ultramar.

A las 9 1/2 la subdireccion de remontas, y á las diez la Guardia civil.

A las once la pasarán igualmente en la comisaria de Guerra, sita en la calle de San Roque número 10, los señores gefes y oficiales en comision activa del servicio, los de situacion de reemplazo, y cualquiera otro individuo que deba ser revistado.

El profesor honorario del cuerpo de sanidad militar, á quien en el expresado mes corresponde la asistencia al hospital y demás servicios, lo es don José Valenzuela, que vive en la calle de Carreteras núm. 37.

De orden del señor Brigadier Gobernador militar.—El Teniente coronel comandante, secretario, Manuel Raon.

Boletín religioso.

Hoy. S. Ramon Nonnato, confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de San Juan.

—Ultimo dia de novena á S. Ramon Nonnato en el santuario de Nra. Sra. de la Fuente-santa, á las 8 de la mañana.

—Quinto dia de novena á Sta. Rosa de Viterbo en la iglesia de San Pedro Alcántara, á las oraciones.

—Primer dia de novena á S. Ramon Nonnato en la iglesia de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amor-hermoso, tutelar de la asociacion.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 27 de Agosto.—3 por 100 consolidado á 49,05, el diferido á 42,90 —Deuda del personal 21,60.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 29 de Agosto de 1861, á igual hora del 30 del mismo.

Trigo.—Fanegas 2500 desde 45 1/2 á 40 y medio rs.

Cebada.—16 1/2 fanegas de 00 á 30 rs.

—Aceite dentro de la ciudad á 57, id. en los molinos á 44. Jabon blando, á 16 cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra.

—SEVILLA 29 de Agosto. En la Alhondiga. Trigo de 46 á 63. Cebada de 35 á 35.—Fuera de la alhondiga. Trigo, de 48 á 55. Cebada de 30 á 34. Habas á 47. Aceite á depósito de 47 1/2 á 48 1/2: para el consumo á 49.

—MÁLAGA 28.—Trigo de 44 á 62: Cebada de 26 á 53 Habas de 36 á 44. Aceite de 46 á 48.

—JAEN 27. Trigo de 38 á 45. Cebada de 26 á 27. Habas de 28 á 30. Aceite de 54 á 57.

—GRANADA 28. Alhondiga. Trigo de 49 á 55.—Cebada de 28 á 30.—Habas de 40 á 42. Aceite de 58 á 59.

—JEREZ 28. Trigo de 56 á 61. Cebada de 32 á 38. Habas de 00 á 45.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1861.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



DE CORDOBA A SEVILLA.

La marcha de los trenes desde el día 14 de Mayo es la siguiente: Saldrá el primero de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 9 y 20 minutos. El segundo saldrá á las 3 y 55 minutos de la tarde y llegará á Sevilla á las 8 y 55 minutos de la noche. Los de Sevilla llegarán á Córdoba á la una de la tarde y á las 9 de la noche.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

Table with columns for destination (e.g., Córdoba á Vi., Almodóvar, Posadas, etc.), and rows for different classes of seats (1.ª, 2.ª, 3.ª).

Table with columns for destination (e.g., Sevilla á la Rinconada, Brenes, Tocina, etc.) and rows for different classes of seats (1.ª, 2.ª, 3.ª).

Mensajerías, Galeras y Carros.

En la administracion de las diligencias del Norte y Medio-día, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se despachan las mensajerías aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad á Manzanares, no invirtiendo en el trayecto mas que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobas.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobas para Málaga y su carrera.

En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinacion con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sabados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobas y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viernes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. También admite arrobas y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sabados.

Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobas y pasajeros á precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced número 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 3 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

LIBROS RAYADOS Y EN BLANCO.

Vertical text advertisement for books, mentioning 'H. Bernaldo' and 'Fausto García Tena'.

ELIXIR del Dr. GUILLIÉ

PABLO GAGE

En París, calle de Grenelle-Saint-Germain, n. 13. Extracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS, de las enfermedades que ocasionan, e de los medios de combátilas eficazmente por sí mismo con el Elixir Tónico anti-flemoso del doctor Guillié, etc.

Los antiguos, que habían dado á las Flegmas el nombre de Pituita, la definían: un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentarla y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen á aumentar la secrecion de este humor y alterar su naturaleza primitiva; por consiguiente es fácil concebir lo mucho que debe influir su produccion inmoderada sobre nuestros órganos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestion y la circulacion de la sangre; las funciones del corazón y de los pulmones; del estómago, de los intestinos y de la vejiga; del hígado y del bazo; de los aparatos glandulosos y linfáticos, etc. Citando algunas de estas afecciones nos será fácil hacer comprender que servicios tan grandes debe hacer el Elixir de Guillié en las enfermedades ocasionadas por las Flegmas, y hasta en casos desesperados.

En general estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmón y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmón de resultados de una inflamacion producida por un resfriado. La traqueítis se halla obstruida, el pulmón no se dilata, la respiracion se hace imposible. La naturaleza trata de expulsar ese humor flemático con accesos de tos convulsiva, y el enfermo muere si no se le administra prontamente el Elixir de Guillié, para suplir á los esfuerzos impotentes de la naturaleza.

El cerebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos arteriales linfáticos, y púvuelo en una membrana mucosa que despide un humor flemoso, cuya funcion es el conservar este órgano en un estado de humedad conveniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrolla una inflamacion, sea en los vasos sanguíneos linfáticos, sea en la delicada membrana cerebral, y inmediatamente hay estacionacion en la mucosa poco despues de la absorcion, y para impedir que un medio de impedir semejante degeneracion; y es el usar el Elixir de Guillié, antes, durante y despues del acceso, para impedir que la estacionacion toba lugar, ó para oponerla la absorcion, por una desviacion poderosa sobre el tubo intestinal.

El cerebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos arteriales linfáticos, y púvuelo en una membrana mucosa que despide un humor flemoso, cuya funcion es el conservar este órgano en un estado de humedad conveniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrolla una inflamacion, sea en los vasos sanguíneos linfáticos, sea en la delicada membrana cerebral, y inmediatamente hay estacionacion en la mucosa poco despues de la absorcion, y para impedir que un medio de impedir semejante degeneracion; y es el usar el Elixir de Guillié, antes, durante y despues del acceso, para impedir que la estacionacion toba lugar, ó para oponerla la absorcion, por una desviacion poderosa sobre el tubo intestinal.

Venta al por mayor dirigirse en Cádiz calle de San Francisco núm. 13, á los señores Tacconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor: Córdoba Diego de Raya. Sevilla Lopez Blesa y compañía, Miguel Espinosa, Francisco G. Otero. Cádiz Mateos, botica del correo; Muñoz, botica de las columnas.

bilis, y se declaran las enfermedades de la ictericia, la fiebre amarilla, las fiebres pútridas y biliosas, las tercianas y otras. Para prevenir estas desórdenes, es preciso expulsar del hígado y los intestinos la bilis pútrida producida por la inflamacion, á medida que se produce, y emplear al efecto el Elixir de Guillié, preparado por Pablo Gage, que tiene á una accion purgante suave, calidades tónicas y anti-pútridas. CATARRO DE LA VESIGA. — Cuando las orinas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces cenagosa y rojiza, otras como acetosa, esa materia irrita las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejigal. Curacion: impedir á la materia flemosa que estacione en la vejiga y penetre en ella, haciendo uso del Elixir de Guillié, preparado por Pablo Gage, etc.

Tejido Electro-Magnético. Muy eficaz, particularmente en los dolores gotosos, reumáticos, neuralgias, jaquecas y otros, y mas que todo en cualquier clase de infartos del pulmón (pleuresia), del abdomen, femorales (hidropesia ó anemia), etc. La caja, 40 reales.

Dolores de muelas. El balsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la carie y cancerizando además el nervio dental; todo esto sin quejar la boca. — Tiene un olor agradable. Precio 40 rs.

GRAGEAS DEPURATIVAS DE LAURENT

APROBADAS POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARÍS.

Remedio por excelencia y de una eficacia reconocida contra las enfermedades Sifilíticas Empeñosas y Reumáticas, etc. Las GRAGEAS DEPURATIVAS DE LAURENT estan compuestas con los principios esenciales de los mejores depurativos que se conocen, concentrados en el vacío, al abrigo de toda alteracion y conservados bajo una forma inalterable y de fácil empleo. (Declaracion de la Academia Imperial de Medicina de París.) Se administran con el mayor éxito en las Afecciones sifilíticas antiguas ó recientes, etc., y contra los accidentes constitucionales que se declaran y aparecen cuando no han sido curados radicalmente, y para poner remedio á los accidentes causados por un tratamiento mercurial. Contra los Empeños y demas enfermedades de la piel; sarna inveterada, Tiza rebelde, etc. Asi como tambien contra la Gota, los Reumatismos crónicos, etc. (Véase la Instruccion que se distribuye gratis.) Estas GRAGEAS solo se venden en frascos cubiertos con una tapa metálica que lleva el sello del inventor, revestidos con un ródulo de color y sellado con una banda que lleva su firma.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse, en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Tacconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende libre de todo gravamen la casa número 1.º calle de Abrazamozas: la persona á quien convenga podrá verse y enterarse de cuanto le interese visitándose con D. Rafael Blanco, que vive en la calle puerta del Perdón. 15-15

PAPEL DE LUJO. En el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto García Tena se ha recibido un nuevo surtido de papel de lujo francés traído directamente de la fábrica y pudiéndose renovar por lo tanto á los precios mas equitativos; así pues se encuentran cajas y paquetes de veinte cuadercillos desde 4 rs. y cajas con cien sobres desde 5 rs. en adelante. 10-9

LIBRERIA. Ley hipotecaria, reglamento para su ejecucion, é instruccion sobre la manera de redactar los instrumentos públicos sujetos á registros: dicion oficial. Un tomo en 4.º que se halla venal en la librería de don Francisco Lozano, calle de S. Fernando, á 28 rs. 4-4

VENTA. La de la casa núm. 11 moderno calle Ambrosio de Morales, y la de otras varias fincas rústicas y urbanas y diferentes capitales de censo impuesto sobre fincas conogidas y sin ellas. Para enterarse y tratar por irán avisarse con su dueño que habita la referida casa calle Ambrosio de Morales.

VENTA. A voluntad de su dueño se enagenan á plazos los 6 óvares siguientes situados en el pago del Morguill, término de la ciudad de Montoro.

Uno compuesto de 2 fanegas de tierra con 151 pies: linda por N. otros de don Juan Benítez Leon, por L. y S. con olivares de don Pedro Leon Navarrete, y P. camino de la venta del Charco.

Otro nombrado Portera de Eusebio, de una fanega dos celemines de tierra con 71 pies, que linda por N. con otros del señor conde de la Fuente del Sauce, por L. olivar del Sr. conde del Robledo, y P. con otros del D. Juan Benítez Leo.

Otra suerte conocida por la del Llano, de una fanega 6 celemines con 89 pies, que linda por N. olivares de don Manuel Benítez Piedrahíta, á L. otros de don Pedro Leon y Navarrete, S. y P. herederos de don Rufonso Luis Madroño.

Otra id. compuesta de 10 celemines de tierra con 51 pies, que linda por N. camino que guía á la venta del Charco, L. y S. olivares de don Rafael de la Bastida, y P. otro de don Juan de Dios Lopez.

Otra suerte conocida por Tercera del camino, de 9 celemines con 46 pies: linda por N. el dicho camino de la venta del Charco, L. olivares del mismo don Rafael de la Bastida, S. y P. otros del don Juan de Dios Lopez.

Y el otro olivar llamado el Cuarto del camino que linda por N. con repetido camino de la venta del Charco, L. y S. olivares del expresado don Rafael de la Bastida, por P. con otros de don Bernardo Lopez.

La persona que desee adquirir dichos fincas, podrá avisarse con don Ambrosio Crespo y Gomez, calle de Jesus Maria núm. 1.º, quien se halla facultado al intento.

SOCIEDAD FUSION.

Debiendo procederse á la adquisicion de los latrillos necesarios para las obras que se están ejecutando y han de ejecutarse por la referida sociedad en los edificios y pozos de las minas que posee en la cuenca de Belmez y Espuel, se convoca por el presente á las personas que quieren interesarse en la subasta que con dicho objeto ha de tener lugar á las 12 del día 6 de setiembre próximo vendiendo en esta ciudad, calle de Sta. Marta, casa de don Antonio de Ariza; y en Belmez y Espuel en las oficinas de la referida sociedad, donde estará de manifestacion el pliego de condiciones bajo del cual ha de ejecutarse este servicio.

ALMONEDA. Por ausentarse su dueño la hay de varios muebles y entre ellos cama de caoba, puertas con bastidores, macetas y cuadros: por las mananas de 10 á 2 y por las tardes de 5 á 7, en la calle de Jesus Maria núm. 2. Dicha casa se arrienda desde el día.

CARRUAJE DE CORDOBA A ECIA. Sale dos veces en semana para dicho punto, admitiendo cargamento y pasajeros á precios arreglados. Para en Córdoba Carrera del Puente núm. 28, y en Ecija, calle de S. Francisco, Posada del Sol.

ARRENDAMIENTO.

La dhesa de la Viuda, término de Almaz, linda el Rio Baras y el término de Oveja, se arrienda á pasto y labor por uno ó mas años. Consta de mas de 800 fanegas, matas raras, 100 fanegas de labo, 60 desmontadas en esta primavera, 2 de rejas y 40 de coza. Su dueño vive en las callejas del Portillo número 7. 4-2

VENTA. En la calle

Arenillas núm. 20, de esta ciudad, hay de venta un magnífico movimiento de hierro nuevo y sin deterioro alguno, que está apretado en dos rs. vn. libra, y que se dará por la mitad de este valor por necesitarse el sitio que este ocupa. Dicho movimiento es aplicable á cualquier objeto que pueda ser movido por caballerías mayores ó menores, como para una noria, talona, venteros de fundiciones, máquinas de lanas ó para moler cortezas, cutidos etc.

OBRAS DE LEGISLACION.

Diccionario de la legislacion y del enjuiciamiento criminal moderno, en lo relativo á los tribunales ordinarios, por el doctor don Nicolas Malo, catedrático del Alenco, abogado de los nuestros colegios de Madrid y Zaragoza, etc. Comprende el código penal y sus aclaraciones, adiciones y modificaciones posteriores. Tribunal correccional. Legislacion de Hacienda. La de las leyes de Abril de 1821. La de competencias. Tratados internacionales modernos sobre extradicion de delinquentes y disposiciones modernas sobre el enjuiciamiento criminal. La obra constará de un tomo en folio menor, repartido en 4 por entregas de cuatro pliegos con 100 y 100 de cada una cada uno. Se suscribe en la librería de don Francisco Lozano á cinco rs. entrega, adelantando el importe de cinco.

LOS CODIGOS DE ESPAÑA.

Ed. con popular, la mas completa y económica de todas las publicadas hasta el día. Recopilacion de toda la legislacion española en las materias civil, criminal, mercantil y de procedimientos, segun el método de los códigos, con insercion literal de los textos legales, sus concordancias, citas, aclaraciones, y amplificacion; con índices generales de las leyes constitutivas del derecho moderno, y apéndices particulares de las leyes meramente históricas, doctrinales y desusadas y derogadas que no se incluyen; y comprensiva de la jurisprudencia establecida por el supremo tribunal de Justicia en los recursos de casacion, por los licenciados don Eduardo Perez Pedrero y don José Lidro y Surga, abogados del ilustre colegio de Madrid. Empieza esta publicacion por el repertorio de la legislacion hipotecaria de España ó sea la ley hipotecaria concordada etc. Se publica por tomos á diferentes precios segun la suscripcion que se haga, cuyas aclaraciones se encuentran en los prospectos que se reparten en la librería de don Francisco Lozano calle de San Fernando, ántes de la Feria, casa de la columna.

ALMONEDA. La hay de

varios muebles en la casa núm. 46 plazuela de San Andrés. 4-1